

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 20

17 de febrero de 2020

Página 941

SESIÓN PLENARIA

- 11.- Pregunta N.º 71, relativa a agenda de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior en la mañana del 04.02.2020, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0071]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaría primera ruego de lectura al punto N.º 11 del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 71, relativa a agenda de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior en la mañana del 04 de febrero de 2020, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, Álvarez tiene la palabra.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Hola, buenas tardes otra vez señorías.

Hemos presentado esta pregunta: Cuál era la agenda de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, ese día 4 de febrero, porque nos resultó extraño. Básicamente, nos resultó extraño que ese día acudiera al pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales donde se iba a proceder a la votación de la modificación puntual del Plan general de ordenación urbanística para lograr el traslado de la fábrica de Conservas Lolín.

No voy a entrar en el asunto de esa modificación del plan general porque además no es motivo de esta pregunta, sí podré decir que es una modificación polémica, conflictiva y que tiene muchos claros-oscuros y que a través de un convenio que se aprobó la pasada legislatura con el apoyo del Partido Regionalista de Cantabria mientras votaba con Castro Verde.

Hay que recordar que el líder del Partido Regionalista en aquella legislatura, era Carlos Gutiérrez, directamente afectado, también beneficiado y que dimitió como concejal una vez logrado el convenio.

Lo que ocurre en ese pleno, lo único que ocurre en ese pleno, en esa votación es que había un informe desfavorable de la Secretaría del Ayuntamiento sobre el cumplimiento de la empresa con ese convenio. Y le voy a decir que los concejales de Ciudadanos, que votaron atendiendo al informe de esa Secretaría han recibido toda clase de amenazas, de presiones y de señalamientos.

Y cada entrada de ese pleno había trabajadores de la empresa con todo su derecho de manifestarse en defensa de sus puestos de trabajo - ¡faltaría más! - pero que también es una forma de presión al trabajo, en este caso, del grupo municipal o de los grupos municipales que a ese pleno asistieron.

Y en medio de todo esto, la consejera de Presidencia, Justicia, Interior y Acción Exterior se presenta en ese pleno. Y usted es la consejera de Justicia, de Interior, de Acción Exterior las 24 horas del día; indiferentemente que sea usted también la secretaria de Organización del Partido Regionalista de Cantabria, tiene usted un cargo institucional y acudir al pleno de un ayuntamiento donde se debate este tipo de cuestiones tan polémicas, no digo yo que no sea legal, pero a mí me resulta feo, a mí me resulta poco elegante.

El Sr. Hernando estuvo allí y no tenemos absolutamente nada que decir; pero usted sí es la representante pública, usted representa a todos los cántabros. Y era un pleno del ayuntamiento; ya le digo, en este caso nos resulta, como poco, poco elegante.

Nos gustaría que las formas, esas de las que tanto presume el Partido Regionalista de Cantabria y que son tan necesarias en democracia, se mantenga también, cuando los afectados son miembros de su propio partido político.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por parte del Gobierno responde la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Muchas gracias presidente, buenas tardes señorías.

Sr. Álvarez, yo creo que últimamente en este hemiciclo estamos viendo cómo una son las preguntas y otras son los argumentos, que cuando el que pregunta sale y dice en la tribuna. En este caso, repito, su pregunta era ¿cuál fue la agenda de la consejera de Presidencia la mañana del 4 de febrero? Y yo gustosa le voy a contestar cuál fue mi agenda ese día.

No tengo ningún inconveniente en venir a esta tribuna a contestar la agenda del 4, 5 o del 6, pero sinceramente que a los ciudadanos de Cantabria les importa muy poco cuál es la agenda en ese sentido.

Yo, de todas las formas le voy a decir que como bien sabe la agenda oficial de los consejeros está en el portal de transparencia, porque así nos obliga la ley y usted la tenía a su disposición.

Pero como le digo, a las ocho y media de la mañana, como cada día, me reuní con mi jefe de Gabinete, para repasar los asuntos de ese día y además también para adelantarnos a todo lo que se abordaba las semanas siguientes.

Posteriormente, a las nueve, y como era martes, me reuní con mi secretaria general, porque como sabe ese día es el consejo y tenemos que repasar todos los asuntos que van por parte de nuestra Consejería a Consejo de Gobierno, en una Consejería que tiene siete Direcciones Generales y dos Organismos autónomos.

A las diez de la mañana recibí al alcalde de Hazas de Cesto, José María Ruiz Gómez y posteriormente a las cuatro y media de la tarde me reuní con la directora de Servicios Generales.

A las seis de la tarde, recibí al alcalde de Colindres, Javier Incera.

Créame que era un día tranquilo, lo que me permitió que al mediodía de tres a cuatro menos diez, pudiese ir al gimnasio y después comer en mi despacho el táper que me había preparado por la noche.

Además, y le digo más y coloquialmente, es una Consejería que ostenta la Secretaría del Consejo de Gobierno y, por lo tanto, y después que se marchó el alcalde de Colindres, a las siete de la tarde estuve trabajando en el ordenador.

Se lo digo coloquialmente, sin ningún tipo de ínfulas. Si la Consejería de Presidencia no mueve los papeles, el Gobierno se para.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora consejera.

Señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Señora consejera, la envidio, porque yo soy incapaz de ir al gimnasio y me hace falta porque me muevo menos que los dientes de arriba y la espalda se me resiente. Usted sabe por qué se lo pregunto.

Por eludir la pregunta, evidentemente no estaba en la agenda, en su agenda esa visita al pleno del ayuntamiento de Castro Urdiales, que no tendría por qué estar y usted la puede eludir y yo, podemos hacer las trampas al solitario.

Yo le sigo diciendo, que siendo usted una representante pública, miembro del Gobierno de Cantabria, asistir a ese pleno del ayuntamiento de Castro Urdiales, tan polémico, donde se estaba señalando a concejales de otros partidos políticos, la insisto, con todo el respeto y con el aprecio que sabe que la tengo, no me pareció elegante. Lo podrá volver a hacer, o lo podremos volver a hacer o lo podrán volver a hacer, pero creo que los representantes públicos, los miembros del Gobierno de Cantabria tienen que tener una visión un poco más alta de su presencia y de lo que implica el cargo que conlleva.

Insisto, de verdad, sin acritud como diría Felipe González; siga yendo al gimnasio, que yo no creo que pueda hacerlo. Y siga usted llevando unos buenos táper para después del gimnasio. Pero no nos pareció bien. Y como no nos pareció bien, desde la educación parlamentaria se lo quiero trasladar.

Nada más. Y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Sra. consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Bien. Ya he visto que el verdadero motivo de su pregunta, Sr. Álvarez, no era otro más que entrar en lo que estuve haciendo el día 4 de febrero, a las 12,00 de la mañana.

Sabe usted perfectamente, y lo ha dicho en esta tribuna, que soy la secretaria de Organización del Partido Regionalista de Cantabria y como tal, y en el coche del Sr. Hernando, a costa de su gasolina, me trasladé hasta Castro para ejercer las funciones como Secretaria de Organización de mi partido.

Le digo que en mi vida hay tres estadios, cuatro, cinco, o ni lo sé; porque siempre intento conciliar; mi familia, mis hijos, mi partido, ser Secretaria de Organización de mi Partido. Y algo a lo que le dedico más del 70 por ciento del tiempo, que es representar al Gobierno de Cantabria como consejera de Presidencia, Justicia, Interior y Acción Exterior.

Y no creo que hasta la fecha haya habido ningún momento en que haya ejercido mal esa representación de los ciudadanos que ostento.

Pero le digo más. Si, por el contrario, lo que quería era como le digo pillarme, pues no lo ha conseguido. Porque como le vuelvo a repetir, y como bien me conoce, fui a Castro en el coche del Sr. Hernando, no llevé el coche oficial. Y tampoco me inventé ningún acto oficial en Castro Urdiales para ello.

Como le digo, yo sé separar. Y sé atender cuando me toca las obligaciones de secretaria de Organización de mi partido, acompañando a mis concejales. Igual usted quiere hacer esta pregunta para sanarse las heridas, no creo que ésa sea su intención, pero por si acaso ahí lo dejo.

Además, no se olvide nunca que vengo de la escuela de Rafael de la Sierra. Y eso significa seriedad, rigor y rectitud en lo que se refiere a gestionar el dinero público. Acierto en distinguir de manera clara y precisa, mi cargo en el partido y mi responsabilidad como miembro del Gobierno de Cantabria, que representa a todos los cántabros.

Por ello, me reitero en lo que he dicho. No va a encontrar en mí ninguna complicidad de hablar de un asunto en esta Cámara que no corresponde, y menos de algo que la Consejería de Presidencia no tiene competencias.

Si usted tiene algún tipo de remordimiento de conciencia, le repito no es ésta la tribuna para sanarse las heridas. Cuando quiera, una reunión a nivel organizativo y de partido nos sentaremos. No sé si usted tiene que acudir, o quien tiene que convocarla. Creo que pierde una buena oportunidad en este caso de fiscalizar de verdad y de un modo serio la acción del Gobierno de Cantabria.

Sinceramente, creo que a los ciudadanos de Cantabria no les interesa para nada los argumentos que usted ha esgrimido en esta pregunta y en esta tribuna.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.